

GACETA OFICIAL



DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 008 Extraordinaria de 5 de marzo de 2009

CONSEJO DE ESTADO

ACUERDO

GACETA OFICIAL



DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA

LA HABANA, JUEVES 5 DE MARZO DE 2009

AÑO CVII

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 8 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 45

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el Artículo 90, inciso g) de la Constitución de la República y a propuesta de su Presidente, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Promover y designar a los compañeros Ramiro Valdés Menéndez, Ulises Rosales del Toro y Jorge Luis Sierra Cruz, en el cargo de Vicepresidente del Consejo de Ministros con el objetivo de distribuir la atención, el control y la coordinación de la labor de los organismos de la Administración Central del Estado y demás órganos de organismos anexos y subordinados al Consejo de Ministros, entre los integrantes de su Comité Ejecutivo.

SEGUNDO: Los compañeros promovidos mantendrán sus responsabilidades al frente de los ministerios que dirigen.

TERCERO: Comuníquese este Acuerdo a los interesados, al Secretario del Consejo de Ministros y a cuantas personas naturales y jurídicas corresponda, y publíquese en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 20 días del mes de febrero de 2009.

Raúl Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado